

MUNICIPIO E

Acta N° 34

17/02/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:09 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Diego Murara ni su suplente.-

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 32 hay modificaciones de la Concejal Diana Spatakis que el Alcalde Platero no las acepta.

Diana Spatakis: si el texto no es claro ella hace las correcciones necesarias para que se entienda.

Francisco Platero: las actas son un reflejo de lo que se habla, es un trabajo bien hecho . No se puede poner algo que no se dijo o sacar algo que se dijo.

Cristina Cefferatta: no puede venir y decir algo que después en el acta diga otra cosa, pero se puede decir algo sin cambiar el sentido.

Se aprueba por 4 en 4 votos el Acta N° 32.

Acta N° 33 se aprueba por 4 en 4 votos.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejalas de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 11/02/16 al 17/02/16.
- Resumen resoluciones del 11/02/16 al 17/02/16.
- Actas Nos. 32 y 33.
- Informe de horas extras de los CCZ's Nos. 6, 7 y 8.

- Previos:

- Francisco Platero: el día que venga Brenta nos reunimos acá en el Municipio o pedimos algún local porque van a ser muchas personas y no vamos a entrar.

- Francisco Platero: se lee nota de la Cooperativa COOPAM del Arroyo Malvín.

- Susana Camarán: Plan de Desarrollo Municipal, línea estratégica con relación a la Equidad y Género.

Se entrega informe y detalle.

Le envió un mail a Platero para que escriba unas 200 palabras de la importancia de la Equidad y Género del Municipio.

El costo es de \$ 100.000, hacer un expediente con la planilla y la nota que haga Platero y luego sacar resolución.

- Diana Spatakis: se contacto con la gente del Caif del Coyote para ver cuanto es el dinero que necesitan para terminar la obra.

Le mando un mail con el presupuesto hecho por la Arq. de ellos, es de \$ 1.000.000, es una obra del P.P., habría que plantearlo a nivel cultural para ver si la parte del Presupuesto Participativo de la I.M. lo puede hacer.

Susana Camarán: el expediente vino acá y vimos la posibilidad de hacerlo nosotros.

Esto pasó a la División para que le de el dinero y dicen que no tienen dinero.

Diana Spatakis: hay obras del P.P que quedaron inconclusas.

Susana Camarán: se pueden presentar nuevamente en el P.P. o el Municipio se puede hacer cargo.

Si estamos de acuerdo y está el dinero hay que iniciar la compra.

Francisco Platero: en la reunión de Alcaldes entendió que los P.P. que no se terminaron se perdió.

Dinero para hacer esto hay, pero el dinero se va a terminar antes de fin de año.

Dejamos este tema como previo para la semana que viene y le va a preguntar a Figueroa que es el que tiene la información y lo tiene que hablar también con Elena Colman.

- Susana Camarán: el año pasado definimos la compra de pintura para Jóvenes en Red.

Ya se hizo la compra de la pintura y ya se notificó.

- Susana Camarán: campaña contra el Mosquito del Dengue, se está haciendo algo?

Francisco Platero: lo tiene para hablar en los previos.

- Elsa Díaz: Hablo con la Dra. Carolina Rius para reunirse con la Comisión por el tema del convenio con EMUR.

- Crisitina Cafferatta: Comisión de Seguimiento para el gimnasio de Zona 3 y hacer una comisión Inter Institucional de Malvín Norte.

Hay que citarlos a todos para volver a armar la comisión.

- Diana Spatakis: Comisión Administradora de la cancha y del Estadio Charrúa, no está funcionando, Francisco Platero conforma esa Comisión.

Sería bueno retomar eso porque ellos tienen que mantener la limpieza del lago y no lo hacen. Es la limpieza superficial del lago, la tendrían que hacer diariamente.

Cuando se reúna la Comisión avisar a Eduardo Correa que quiere participar.

Francisco Platero: necesita que le hagan un informe de las cosas que están incumpliendo la Asociación de Rugby.

- Francisco Platero: le pidieron vecinos de Carrasco hacer un estacionamiento en Costa Rica y Avda. Rivera (ex cine Carrasco), no es competencia nuestra.

Diana Spatakis: Augusto Alcalde sabe sobre este tema, hay 2 propuestas de privados de hacer algo ahí y tomar toda la cuadra.

No se han presentado formalmente en la CEP, que hagan el procedimiento formal.

Susana Camarán: el problema no es de la I.M., el tema es que vieron las propuestas y luego no se presentaron.

Decirle al vecino que presente un proyecto y hacemos expediente.

- Francisco Platero: vino el vecino que vive pegado al laboratorio de la calle Baroffio, está desesperado porque el laboratorio trabaja hasta tarde y hace mucho ruido, han ido y le han hecho las pruebas de sonido y le dan la razón.

El vecino vino al Municipio.

Susana Camarán: hay que averiguar porque cree que ese laboratorio está cerca de la clausura y no tiene habilitaciones.

Averiguar en el CCZ N° 7 si hay expediente y pedirlo.

- Francisco Platero: vino un señor que es Inspector de Inspección General y le dijo que tiene unos 20 pasantes que realmente no hacen nada, porque los pasantes no pueden poner multa.

Y nos quieren dar 3 para el Municipio, él pensó en comprarles bicicletas con todo lo que necesitan (casco, chalecos, etc) y que salgan a recorrer el Municipio con un cronograma para que nos avisen donde están las cosas mal hechas.

Susana Camarán: yo averiguaría, ningún funcionario puede ofrecerte funcionarios, si la I.M. te pasa a los pasantes vamos a correr con los costos nosotros.

Diana Spatakis: le parece difícil que el muchacho conozca toda la normativa para hacer ese trabajo.

Eduardo Correa: son pasantes de Inspección General?

Francisco Platero: vamos a ver este tema con las Directoras.

- Francisco Platero: el lunes se juntaron en la I.M., el Intendente, la Armada, el Comité de Seguridad, el MSP y todos los Alcaldes por el tema del mosquito Aedes.

Hacer vigilancia pasiva de la zona, afuera de la casa, luego hacer una acción casa por casa.

La fumigación no mata a la larva, le están incluyendo a la fumigación un producto que tiene larvicidad.

Lo que hay que hacer es descacharrear, vaciar todos los recipientes con agua.

Se va a hacer un folleto único, va a estar digitalizado para poner en la página del Municipio y se van a dar clases en las escuelas.

Quedaron en mandarnos el material y todavía no lo han mandado.

Nos piden que le digamos a los funcionarios que anden en la calle atentos, cuando veamos tachos con agua en la calle hay que tirarlos.

Francisco Platero sugirió dar un día libre, un feriado, con mucha propaganda para que ese día la gente se dedique a descacharrear todo lo que tenga alrededor.

Susana Camarán: no podemos dar que información?

Vecinos:

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 1009-005422-15:** Copia de Expediente N° 1009-003844-15, consulta sobre el procedimiento administrativo.

Ya se había visto el 13/01/16 y se escaneó y se envió a todos los concejales y se mantuvo a Despacho para su estudio.

Susana Camarán: en algún momento se decidió que todos los expedientes tenían que pasar por la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y eso trancaba mucho el trámite.

Este expediente se inicia por un pedido de un Director de un CCZ.

Se concuerda con lo planteado por la Sala de Abogados.

Se toma conocimiento y se remite a División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3270-002388-14:** Solicitud de baño químico para cuadrilla.

La norma indica que hay que darle baño a la gente.

Diana Spatakis: que hacen en los otros Municipios?

Francisco Platero: nadie le dio importancia y se rieron de él.

Alguna respuesta hay que darle a la gente que lo está solicitando.

Podríamos comprar una camioneta y que esté a disposición de ellos para que los lleve y los traiga.

Diana Spatakis: podríamos hacer la consulta al Ministerio de Trabajo por mail por este tema.

Se aprueba por 4 en 4 votos hacer la consulta al Ministerio de Trabajo.

- **Exp. N° 0016-000417-16:** Licitación Abreviada, Obra N° 4492, tratamientos aéreos de arboles existentes en las aceras del Municipio E.

Se lee informe del Ing. Agr. Pose.

El monto es de \$ 7.509.147.

Se aprueba por 4 en 4 votos, remitir las actuaciones a Compras.

- **Exp. N° 0016-000401-16:** Licitación Abreviada, Obra N° 4493, tratamientos puntuales (podas, corte de raíces, zanjeos, extracciones y plantaciones) de árboles en las aceras del Municipio E.

Se lee informe del Ing. Agr. Pose.

El monto es de \$ 7.555.460

Se aprueba por 4 en 4 votos remitir las actuaciones a Compras.

- **Exp. N° 0016-000443-16:** reclamos de vecinos, Rambla Euskal Erría.

Es la gente de Euskal Erría que se reunió con el.

Hay varios problemas, muy poco de lo que solicitan es de injerencia Municipal, el día que el fue la cosa se complicó, estaban muy molestos, terminamos en forma normal.

Recibió entre 15 o 20 correos de Angel Coimbra preguntándole que resolvimos, que vamos a hacer.

Tenemos que tomar algunas de las acciones.

Ellos quieren que le hagamos la calle sin pavimento frente a su casa, no nos piden pavimento ni balastro, nos piden además cámaras de vigilancia.

Susana Camarán: solicitan Mesa de Convivencia y la mesa existe hace 15 años.

Dicen que de un lado se corta el pasto y del otro lado no, de un lado es nuestro y del otro lado es de Udelar y no lo corta.

Francisco Platero se comprometió ante la Defensora del Vecino de que va a hacer esa calle.

La calle está dentro de las priorizaciones, los árboles cuando se haga la calle se van a sacar y hay que ponerle luz.

Los podemos invitar a que participen de la Mesa de Convivencia.

Hay que hacer un trabajo de nivelación para hacer la calle.

Francisco Platero: les va a decir que le vamos a dar una respuesta formal en estos días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3280-001296-16:** María Espinola, lavadero de autos en la vía pública.

El señor vino al Municipio y solicitó una prorroga para regularizar la situación.

Se lee informe de la Coordinadora del CCZ N° 7.

Susana Camarán: no podemos permitir que hayan lavaderos de autos en la vía pública, hay que hacer una campaña fuerte contra eso.

Ver con Inspección General, porque le iban a dar 2 o 3 policías eventuales para acompañar en los procedimientos.

No le damos el plazo y pedimos a Inspección General que nos apoye en el operativo.

Susana Camarán: averiguar con Mariella Nuñez, que nos diga si Inspección General no tiene la potestad de apoyar a los Municipios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 3270-001487-15:** Se lee informe de la Comisión de Infraestructura, se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 10/02/2016 al 17/02/2016:

Resolución 22/16/0116, Expediente 3270-003125-11.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Dr.

Alejandro Gallinal N° 1841, propiedad de la firma Omalur S.A., por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 23/16/0116, Expediente 3270-003645-05.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a supermercado, ubicado en las calles José A. Cabrera N° 3634 y Comercio N° 3644, padrón N° 170647, propiedad de la firma Mimatec S.A., por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 24/16/0116, Expediente 3270-004488-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 al Sr. Lester Stasiniuk, responsable de la vereda frente a su propiedad sita en la calle Comercio N° 2262, por no haber realizado los trabajos que le fueron solicitados.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 25/16/0116, Expediente 0016-000932-15.

Modificar la Res. N° 1/16/0116 de fecha 20/01/16, estableciendo que donde dice "Levantar la Observación" deberá decir "Reiterar el gasto".

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 26/16/0116, Expediente 3280-007614-15.

Aplicar una multa de U.R. 12 al local destinado a pizzería y restaurante, ubicado en la calle Amazonas N° 1407, propiedad de la firma Estelair S.A., por no haber levantado las observaciones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 27/16/0116, Expediente 3270-004273-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Río de Octubre S.A., responsable de la vereda frente a su propiedad, padrón N° 424725, sita en la calle Ignacio Nuñez y Cardal, por no reparar dicha vereda.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejal Susana Camarán.

Varios:

Siendo las 21:14 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 24 de febrero de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.